

Universidad Nacional

EXP-UNC 1113/2009.-

CÓRDOBA 1 8 JUN 2009

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva la renuncia a la Beca para el Ejercicio de la Profesión, presentada por la Enfermera RAQUEL ETELVINA ABALLAY (DNI 23.197.662); atento lo informado por la Oficina de Sumarios a fs. 7 y por la por Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 8, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 42570,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Beca para el Ejercicio de la Profesión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, presentada por la Enfermera RAQUEL ETELVINA ABALLAY (DNI 23.197.662), a partir del 2 de febrero de 2009.

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas al pie de la Res. Rect. 18/09, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional.

Mgter, JHON PORETTO SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL IE , LES MA

RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GÓRDOSA

RESOLUCIÓN Nro. - 1102